PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota D.C., 29 de febrero 2024.

Señor
OSCAR MAURICIO GALVIS LOAIZA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5860740
Coordinador Académico
Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2024

Referencia: No (CO1.PCCNTR.5860740) del año 2024.

Oscar Mauricio Mantilla Franco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79925098 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor(a) para la ejecución de acciones de formación profesional integral en titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; y otras actividades que se deriven de la formación, en las diferentes especialidades ofertadas por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	**ESPECIALIDAD**: FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Planilla control diario de actividades.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación	se hacen trabajos relacionados con: - Analizar el campo de aplicación de la reglamentación vigente para redes internas de telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial, de acuerdo con la normatividad vigente. - examinar los instrumentos de verificación para la aplicación del reglamento vigente para redes internas de telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial, de acuerdo con lo establecido en el reglamento técnico para Colombia - Ajustar los instrumentos de verificación para la aplicación del reglamento vigente para redes internas de telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial de acuerdo con los resultados obtenidos en la verificación y responsabilidades de los involucrados en el proceso.	Planilla control diario de actividades.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices	Instalar la red interna de telecomunicaciones según la infraestructura del inmueble y procedimientos de la empresa.	Aplicar la guía de aprendizaje y recibo de evidencias de esta.
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES SEGÚN LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.	Informe y Aplicativo Territorio enlazado con Sofia Plus.
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación	Identificar los componentes descritos en la reglamentación vigente para redes internas de telecomunicaciones en inmuebles para uso residencial y comercial, según la normatividad vigente	Planilla control diario de actividades de acuerdo con la planeación pedagógica
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de	Mantener actualizada la plataforma de Sofia incluidas las novedades exigidas por el Centro de Formación.	El reporte de actividades en Sofía incluidas las novedades.

	aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros		
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto	Aplicar los formatos correspondientes de acuerdo con el proceso de formación, evaluación de las actividades que se encuentran en la guía de aprendizaje del primer trimestre.	El registro de novedades en Sofia, e informe mensual de ejecución contractual
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Seguimiento en el ambiente de formación a los aprendices en cuanto al uniforme de acuerdo con la especialidad, aseo del ambiente y los protocolos necesarios.	Visita por parte de coordinación a los ambientes de formación.
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación	Cumplimiento de los estándares de calidad del CEET	Registrar y publicar plataforma actividades a evaluar.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA	No aplica para el Presente periodo de Pago.	No aplica para el Presente periodo de Pago.
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y. atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Presentar la documentación necesaria mensual como soporte de la ejecución del contrato.	Informe mensual GTH-F-062 versión V09, planilla de control diario, Planilla de pago versión ENERO 2022 - 1,22 y demás soportes entregados en la coordinación académica.
12	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 666 de 2020, o la que haga sus veces, así como las directrices emitidas por el Sena, para tal fin	Cumplir con la resolución 666 de 2020, o la que haga sus veces	Uso de elementos de bioseguridad y aplicando protocolos.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. n/a (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Firma
Oscar Mauricio Mantilla Franco
CONTRATISTA
C.C. No. 79925098

Recibí a satisfacción:

Firma
OSCAR MAURICIO GALVIS LOAIZA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5860740
Coordinador Académico

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) OSCAR MAURICIO MANTILLA FRANCO identificado(a) con Cedula Ciudadania 79925098, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240201	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 13 días del mes de Febrero de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
24197421

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

Regional Distrito Capital Sistema de Gestión de la Calidad	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones **PLANILLA DE CONTROL DIARIO**

INSTRUCTOR: OSCAR MAURICIO MANTILLA C.C.: 79925098 **MES:** 1 al 29 de FEBRERO **AÑO:** 2024

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
1/02/2024	CEET	2909699	18:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
2/02/2024	CEET	2909700	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
5/02/2024	CEET	2909701	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
6/02/2024	CEET	2909702	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
7/02/2024	CEET	2909699	18:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
8/02/2024	CEET	2909700	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
9/02/2024	CEET	2909701	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
12/02/2024	CEET	2909702	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
13/02/2024	CEET	2909699	18:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
14/02/2024	CEET	2909700	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
15/02/2024	CEET	2909701	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
16/02/2024	CEET	2909702	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
19/02/2024	CEET	2909699	18:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
20/02/2024	CEET	2909700	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
21/02/2024	CEET	2909701	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
22/02/2024	CEET	2909702	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
23/02/2024	CEET	2909699	18:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
26/02/2024	CEET	2909700	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
27/02/2024	CEET	2909701	14:00 - 22:00	8	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
28/02/2024	CEET	2909702	14:00 - 22:00	4	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
29/02/2024	CEET	2909699	18:00 - 22:00	4	APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES	INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES	
TOTAL HORAS DEL MES				**160**	**FIRMA DEL INSTRUCTOR:**	**Vo.Bo. COORDINADOR:**	

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: OSCAR MAURICIO MANTILLA FRANCO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

FECHA INICIAL: 01/02/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 29/02/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2909701 - APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES SEGÚN LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS COMPONENTES DESCRITOS EN LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

2. ANALIZAR EL CAMPO DE APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

3. EXAMINAR LOS INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA COLOMBIA

4. AJUSTAR LOS INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2909699 - APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES SEGÚN LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS COMPONENTES DESCRITOS EN LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

2. ANALIZAR EL CAMPO DE APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

3. EXAMINAR LOS INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA COLOMBIA

4. AJUSTAR LOS INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2909700 - APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES SEGÚN LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS COMPONENTES DESCRITOS EN LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

2. ANALIZAR EL CAMPO DE APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

3. EXAMINAR LOS INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA COLOMBIA

4. AJUSTAR LOS INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2909702 - APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR LA RED INTERNA DE TELECOMUNICACIONES SEGÚN LA INFRAESTRUCTURA DEL INMUEBLE Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LOS COMPONENTES DESCRITOS EN LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

2. ANALIZAR EL CAMPO DE APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

3. EXAMINAR LOS INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO PARA COLOMBIA

4. AJUSTAR LOS INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO VIGENTE PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	128,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: OSCAR MAURICIO MANTILLA FRANCO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

Hace constar:

Que el Sr(a) OSCAR MAURICIO MANTILLA FRANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 79925098 realizó el día 13/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo OSCAR MAURICIO MANTILLA FRANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 79925098 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Hace constar:

Que el Sr(a) OSCAR MAURICIO MANTILLA FRANCO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 79925098 el día 13/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas